

## Guía para el pago del impuesto predial 2022, a través de Internet.

- 1. Ingresa a <a href="https://www.pagoscolotlan.gob.mx/">https://www.pagoscolotlan.gob.mx/</a>
- 2. En los espacios indicados, ingresa tu **cuenta catastral** y un **correo electrónico** válido, posteriormente haz clic en el botón **"Buscar".** Estos dos datos son obligatorios para realizar la transacción. La cuenta catastral es un identificador único de predios y en el correo electrónico recibirás el **comprobante de pago.**



Asegúrate de escribir el correo electrónico correctamente para que no tengas contratiempos al momento de recibir el comprobante. La cuenta catastral la puedes encontrar en un **recibo** anterior del pago de predial.





3. Cuando se encuentra la cuenta catastral, se presenta un desglose de la información del predio y los costos. Se cobra una comisión por parte de Mercado Pago del 3.79% del valor del predial mas 5 pesos, misma que es pagada por el usuario. Revisa la información, si todo es correcto procede a pagar haciendo clic en el botón "Pagar".



Si no estás de acuerdo con la información presentada, puedes acudir a la oficina de Catastro para realizar el pago, o puedes buscar otra Cuenta Catastral para intentar el pago.

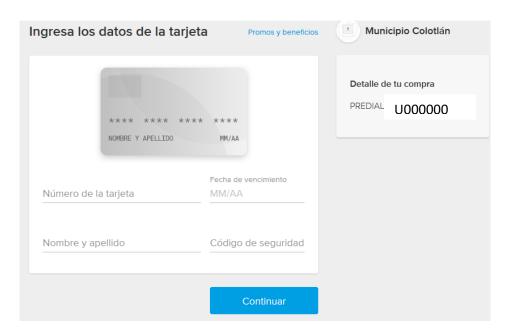




4. Serás redirigido a un sitio de **Mercado Pago** para completar la transacción, selecciona el método de pago "**Tarjeta**".



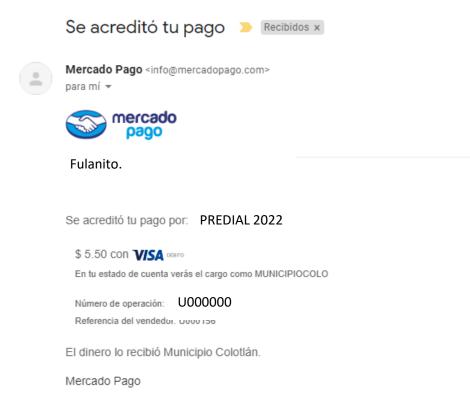
5. En la siguiente pantalla completa los datos de tu **tarjeta bancaria** y procede con el pago.







6. Recibirás un correo con un **número de operación**, el cual es tu comprobante de pago, mismo que deberás conservar para poder reclamar



el recibo oficial posteriormente en la oficina de **Sistemas e Innovación.** Podrás recoger el recibo oficial después de **7 días naturales** de haber realizado el pago, y mostrando el **Número de Operación** que recibiste en tu correo electrónico.

## Consideraciones

- Utilizando esta forma de pago, solo se aplica el descuento por **"Pronto Pago"**, si cuentas con un descuento especial, como adultos mayores, deberás acudir a la oficina de catastro a realizar el pago.
- Se utiliza **Mercado Pago** como procesador de pagos debido a su robustez y buen prestigio en toda América Latina.
- Aunque se ofrecen otros métodos de pago, se recomienda utilizar únicamente el método **"Tarjeta"** ya que los demás requieren de otras interacciones con bancos o instituciones que dificultan el proceso. Las transacciones con tarjeta son inmediatas y directas con la aplicación.
- El Gobierno Municipal de Colotlán **no recibe datos** bancarios de los usuarios, esa información es manejada únicamente por Mercado Pago.





- El recibo oficial se emite **a nombre del propietario del predio**, sin importar quien realice el pago.
- Para mayor información, visita la oficina de **Sistemas e Innovación**, en Presidencia Municipal.

